



1 **Acuerdos:**

2 **CANMS2022-E13-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
4 Académico del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad de
5 votos que, para el desahogo de la sesión funja como escrutador el
6 Mtro. César Augusto Linares López.

7 **CANMS2022-E13-02.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por
8 unanimidad con 28 votos, que el procedimiento para el desahogo
9 de la presente sesión sea el siguiente:

- 10 1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.
- 11 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además candidatos,
12 ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad
13 (artículo 38, Estatuto Orgánico).
- 14 3. Antes de la presentación de la candidata y los candidatos, se repartirá el formato
15 donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del Órgano de
16 Gobierno.
- 17 4. La candidata y los candidatos presentarán su propuesta de proyecto.
- 18 5. La candidata y los candidatos propuestos de conformidad con el Acta de Academia
19 de fecha 15 de noviembre de 2022 de la ENMS de León, siendo los C. Benjamín
20 Chávez Muñoz, C. Blanca Leticia Martínez Medina, C. Christian Enrique Arrona Borja,
21 C. Joel Hernández Domínguez y C. Rodrigo Delfino Botello Jasso, dispondrán de 15
22 minutos para la presentación de su proyecto –tiempo que tomará el Secretario del
23 CANMS, quién le indicará a la candidata y los candidatos cuando le resten 3 minutos
24 del tiempo establecido – con tarjeta amarilla –. Al término del tiempo, se presentará
25 una tarjeta roja para que concluya la candidata y los candidatos.
- 26 6. Al término de la presentación de la candidata y los candidatos, se colocarán las
27 boletas de las preguntas en una urna, donde se extraerán una a una, para ser
28 contestadas - la mayor cantidad posible- por la candidata y los candidatos,
29 disponiendo para ello de 5 minutos, al terminar esta etapa la candidata y los
30 candidatos abandonarán el recinto.
- 31 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata y los candidatos,
32 se enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en FORMS de la boleta
33 con el nombre de la candidata y los candidatos, uno a la vez, debiendo seleccionar,
34 a su juicio, consideración y percepción, si cumple o no en mayor medida con el perfil
35 para el cargo.



- 36 8. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la plataforma y se
37 contabilizarán en voz alta por los escrutadores designados.
- 38 **CANMS2022-E13-03.-** Se aprueba por unanimidad de votos que, para el desahogo de la
39 sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Psic. Karina
40 Alejandra Rodríguez Valdivia y la Mtra. Raquel Castro Soriano.
- 41 **CANMS2022-E13-04.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda por
42 unanimidad de 26 votos, que se propondrá como candidato ante el
43 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al candidato, siempre
44 que obtenga al menos 14 votos a favor de los miembros presentes,
45 considerando para ello el proyecto y su percepción, de que cumple
46 con el perfil para el cargo.
- 47 **CANMS2022-E13-05.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
48 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y
49 Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Mtro. Christian
50 Enrique Arrona Borja como candidato para dirigir la Escuela de Nivel
51 Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el Director
52 del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 23 votos
53 a favor que lo proponen como candidato y 3 que no lo proponen,
54 conforme a los acuerdos CANMS2022-E13-01 y CANMS2022-E13-
55 04.
- 56 **CANMS2022-E13-06.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
57 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y
58 Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Mtra. Blanca
59 Leticia Martínez Medina como candidata para dirigir la Escuela de
60 Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el
61 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesta con
62 19 votos a favor que la proponen como candidato y 7 que no la
63 proponen, conforme a los acuerdos CANMS2022-E13-01 y
64 CANMS2022-E13-04.



Consejo Académico del Nivel Medio Superior
Acuerdos adoptados en la décimo tercera sesión extraordinaria
Del 25 de noviembre de 2022
Publicados en Gaceta Universitaria el 13 de enero de 2023

65 **CANMS2022-E13-07.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
66 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y
67 Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Mtro. Rodrigo
68 Delfino Botello Jasso como candidato para dirigir la Escuela de Nivel
69 Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el Director
70 del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 21 votos
71 a favor que lo proponen como candidato y 5 que no lo proponen,
72 conforme a los acuerdos CANMS2022-E13-01 y CANMS2022-E13-
73 04.

74 **CANMS2022-E13-08.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
75 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y
76 Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Mtro. Benjamín
77 Chávez Muñoz como candidato para dirigir la Escuela de Nivel
78 Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el Director
79 del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 25 votos
80 a favor que lo proponen como candidato y 1 que no lo propone,
81 conforme a los acuerdos CANMS2022-E13-01 y CANMS2022-E13-
82 04.

83 **CANMS2022-E13-09.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
84 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y
85 Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Mtro. Joel
86 Hernández Domínguez como candidato para dirigir la Escuela de
87 Nivel Medio Superior de León para el periodo 2022 – 2026, ante el
88 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con
89 19 votos a favor que lo proponen como candidato y 7 que no lo
90 proponen, conforme a los acuerdos CANMS2022-E13-01 y
91 CANMS2022-E13-04.



Consejo Académico del Nivel Medio Superior
Acuerdos adoptados en la décimo tercera sesión extraordinaria
Del 25 de noviembre de 2022
Publicados en Gaceta Universitaria el 13 de enero de 2023

92 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 25 de noviembre de 2022.- El Secretario del
93 Consejo Académico del Nivel Medio Superior, **Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez**. - Rúbrica.

94 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
95 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
96 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
97 FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
98 GUANAJUATO.

99 **CERTIFICA**

100 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de
101 Nivel Medio Superior y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMO**
102 **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO**
103 **SUPERIOR CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022. DOY FE.**